



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 26/2010

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2010

VISTO:

La necesidad de designar a los coordinadores de las Unidades 1, 2, 5, 6, 10 y 11 para el ciclo lectivo 2010;

CONSIDERANDO:

Que los docentes a designar están cumpliendo satisfactoriamente con sus funciones de Coordinadores desde el año 2005;

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente a las designaciones;

Lo aprobado en el Consejo Departamental en su sesión del 3 de marzo pasado;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a los siguientes docentes del Departamento de Ciencias de la Salud como Coordinadores de Unidades:

DOCENTE	UNIDAD	Período Designación
Méd.(Mg.) Marcelo García Dieguez (Leg. 9500)	1	1/3/10 al 30/6/10
Dra. Marta Roque (Leg. 4929)	2	1/3/10 al 30/6/10
Dra. Nebel Moscoso (Leg. 9731)	5	1/3/10 al 30/6/10
Méd. Carlos Wisniowski (Leg. 11093)	6	1/3/10 al 30/6/10
Dr. Sixto Raúl Costamagna (Leg. 5274)	10	1/3/10 al 30/6/10
Médica Rosa De Fino (Leg. 11045)	11	1/3/10 al 30/6/10

Artículo 3º: Otorgar a los docentes coordinadores Marcelo García Dieguez, Carlos Wisniowski y Rosa De Fino una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período indicado y afectarlo a la Fuente 11 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias Médicas